



RESOLUCIÓN 920 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

“POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO CI 010-2025”

El alcalde municipal de Arjona, Bolívar, en ejercicio de sus facultades Constitucionales, Legales y en especial de las conferidas por el Art. 30 de la Ley 80 de 1993

CONSIDERANDO

Que, en desarrollo de sus competencias legales, la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar, determinó la necesidad de contratar mediante convenio interadministrativo de consultoría el objeto: **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR.”**.

Que la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar, procedió a contratar con **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ALIADOS DE COLOMBIA Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL – ASOMAC EAT**, identificada con el NIT. 901972363-7, que está representado por **JEICKSON MARTINEZ MONTIEL**, identificado con la cédula de ciudadanía **No 73.209.602**, cuyo objeto corresponde a **“AUNAR ESFUERZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS – PGIRS DEL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLÍVAR.”**, por la suma total de **CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CUARENTA Y TRES MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$141.043.084) MCTE IVA INCLUIDO** por un plazo de DOS (2) meses.

Que de conformidad con la cláusula novena del **convenio interadministrativo de consultoría CI 010-2025** de fecha 07 de noviembre de 2025, el contratista presenta a consideración de la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar la póliza de seguro de cumplimiento 75-44-101149470 anexo 3, de fecha 25 de noviembre de 2025, expedida por la **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, para amparar los siguientes riesgos:

RIESGOS.	SUMAS ASEGURADAS	VIGENCIAS
Cumplimiento del contrato	\$ 14,104,308.40	DESDE 07/11/2025 HASTA 07/05/2026
Calidad del servicio.	\$ 7,052,154.20	DESDE 07/01/2026 HASTA 07/01/2031
Pago de Salarios, Prestaciones Legales Sociales e Indemnizaciones Laborales	\$ 7,052,154.20	DESDE 07/11/2025 HASTA 07/01/2029
Buen Manejo y Correcta Inversión del Anticipo	\$ 70,521,542.00	DESDE 07/11/2025 HASTA 07/05/2026

En consecuencia, de lo anterior, se expresa que se aprueba la póliza de cumplimiento 75-44-101149470 anexo 3, de fecha 25 de noviembre de 2025, expedidas por la expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, la cual cumple con los requisitos exigidos en la cláusula novena del **convenio**

Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal

Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co



RESOLUCIÓN 920 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2025

"POR MEDIO DEL CUAL SE APRUEBAN LAS PÓLIZAS DEL CONTRATO CI 010-2025"

interadministrativo de consultoría CI 010-2025 de fecha 07 de noviembre de 2025, suscrito entre la **Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar** y el contratista **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ALIADOS DE COLOMBIA Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL – ASOMAC EAT.**

En mérito de lo expuesto, la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR la póliza de seguro de cumplimiento 75-44-101149470 anexo 3, de fecha 25 de noviembre de 2025, expedida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A.** la cual cumple con los requisitos exigidos en la cláusula novena del **convenio interadministrativo de consultoría CI 010-2025** de fecha 07 de noviembre de 2025, suscrito entre la Alcaldía Municipal de Arjona, Bolívar y la **ASOCIACIÓN DE MUNICIPIOS ALIADOS DE COLOMBIA Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL – ASOMAC EAT.**

ARTÍCULO SEGUNDO: Publíquese el presente acto administrativo en el portal único de contratación www.contratos.gov.co

ARTÍCULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Arjona, Bolívar, a los veinticuatro (25) días del mes de noviembre de 2025.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


GUSTAVO ADOLFO PEREZ GIRALDO
Alcalde Municipal.

Proyectó: Romer Alberto Polo Puerta

Secretario de Planeación y Obras de Arjona.

Aprobó: Marco Tovar Díaz- Jefe de la oficina de jurídica.

Palacio Municipal
Carrera 40 Sector Plaza Principal

Tel: 6284094 E-mail: alcaldia@arjona-bolivar.gov.co
www.arjona-bolivar.gov.co



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

NIT. 860.009.578-6

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75	NO.PÓLIZA 75-44-101149470	ANEXO 3
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO		A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 11 2025	07 11 2025		00:00	07 01 2031		23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	ASOCIACION DE MUNICIPIOS ALIADOS DE COLOMBIA Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL * ASOMAC EAT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.972.363-7
DIRECCIÓN: CL 7 3 70 BOCAGRANDE	CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	TELÉFONO: 3207826370

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE ARJONA	IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.254-1
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL- PALACIO MUNICIPAL	CIUDAD: ARJONA, BOLIVAR	TELÉFONO 3145512444
ADICIONAL:		

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECCIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU0108, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS POR EL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES ADQUIRIDAS POR PARTE DEL AFIANZADO, MEDIANTE CONTRATO No. CI 010-2025 QUE TIENE COMO OBJETO ADOPTAR ESFUERZOS PARA LA ACTUALIZACIÓN Y AJUSTE DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE ARJONA, BOLIVAR.

AMPAROS

RIESGO: CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	07/11/2025	07/05/2026	\$14,104,308.40	
CALIDAD DEL SERVICIO	07/01/2026	07/01/2031	\$7,052,154.20	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	07/11/2025	07/01/2029	\$7,052,154.20	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO	07/11/2025	07/05/2026	\$70,521,542.00	

ACLARACIONES

POR MEDIO DEL PRESENTE ANEXO SE INCLUYE LA GARANTÍA DE BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSIÓN DEL ANTICIPO DE ACUERDO AL CONTRATO.

DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUEN SIN MODIFICAR

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
\$ *****139,883.00	\$ *****8,000.00	\$ *****28,097.00	\$ *****175,981.00	\$ *****98,730,158.80	CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
LUIS SEBASTIAN RAMIREZ BUSTOS	240806	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA



75-44-101149470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

USTED PUEDE CONSULTAR ESTA PÓLIZA EN WWW.SEGUROSDELESTADO.COM

OFICINA PRINCIPAL: AUTOPISTA NORTE # 103 - 60, PISO 5 TELÉFONO: 601-2186977, 601-6019330

VEIMPELUFFO

1

VIGILADO
SUPLENTE VIGILANCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101149470		ANEXO 3		
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO			A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO	
25 11 2025			07 11 2025			00:00	07 01 2031			23:59	ANEXO CAUSA PRIMA	

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	ASOCIACION DE MUNICIPIOS ALIADOS DE COLOMBIA Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL - ASOMAC EAT	IDENTIFICACIÓN NIT: 901.972.363-7
DIRECCIÓN: CL 7 3 70 BOCAGRANDE		CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR
		TELÉFONO: 3207826370

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ARJONA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.254-1	
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL- PALACIO MUNICIPAL		CIUDAD: ARJONA, BOLIVAR	TELÉFONO 3145512444
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud.
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB



CORRESPONSALES BANCARIOS



PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 47189



Seguros del Estado
Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA \$ *****139,883.00	GASTOS EXPEDICIÓN \$ *****8,000.00	IVA \$ *****28,097.00	TOTAL A PAGAR \$ *****175,981.00	VALOR ASEGURADO TOTAL \$ *****98,730,158.80	PLAN DE PAGO CONTADO
INTERMEDIARIO			DISTRIBUCIÓN COASEGURO		
NOMBRE LUIS SEBASTIAN RAMIREZ BUSTOS	CLAVE 240806	% DE PART 100.00	NOMBRE COMPAÑIA	% PART	VALOR ASEGURADO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A. SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA

FORMA DE PAGO

BANCO	CHEQUE No.	VALOR
EFFECTIVO		
CHEQUE		
TOTAL \$		



(415) 7709998021167 (8020) 11013107494715 (3900) 000000175981 (96) 20261107

REFERENCIA
PAGO:
1101310749471-5

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE



SEGUROS
DEL
ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN CARTAGENA			SUCURSAL CARTAGENA			COD.SUC 75		NO.PÓLIZA 75-44-101149470		ANEXO 3	
FECHA EXPEDICIÓN DÍA MES AÑO 25 11 2025			VIGENCIA DESDE DÍA MES AÑO 07 11 2025			A LAS HORAS 00:00		VIGENCIA HASTA DÍA MES AÑO 07 01 2031		A LAS HORAS 23:59	
										TIPO MOVIMIENTO ANEXO CAUSA PRIMA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL ASOCIACION DE MUNICIPIOS ALIADOS DE COLOMBIA Y ESQUEMA ASOCIATIVO TERRITORIAL - ASOMAC EAT		IDENTIFICACIÓN NIT: 901.972.363-7	
DIRECCIÓN: CL 7 3 70 BOCAGRANDE		CIUDAD: CARTAGENA, BOLIVAR	
		TELÉFONO: 3207826370	

ASEGURADO / BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE ARJONA		IDENTIFICACIÓN NIT: 890.480.254-1	
DIRECCIÓN: PLAZA PRINCIPAL- PALACIO MUNICIPAL		CIUDAD: ARJONA, BOLIVAR	
		TELÉFONO: 3145512444	

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE ÚNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTÍA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARÁN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 8 NO 34-62 PISO 8 - TELÉFONO: 6601144 - CARTAGENA

75-44-101149470

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VEIMYRELUPFO

2

VIGILADO
SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA